



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

Tegucigalpa, MDC., 30 de Noviembre de 2016.

OFICIO N° 274-USL-INP-2016.

Licenciado

José Francisco Zelaya

Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para manifestarle sobre los avances y seguimientos del proceso de la **Licencia Ambiental** solicitada para la autorización de la misma en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, del cual se está esperando los Resultados del Análisis de la descarga de aguas residuales para verificar el cumplimiento de la Normativa nacional y otras recomendaciones internacionales.

Asimismo, se están elaborando todas las gestiones para la preparación definitiva de los expedientes que contendrán la información para presentar ante SERNA-Mi Ambiente la Licencia Ambiental de cada uno de los Centros Penitenciarios en construcción de Ilama y Morocelí, las cuales están en proceso de presentarse en el mes próximo y que cumplen con los requisitos establecidos en las normas que rigen este proceso.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,



ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS
Jefe de Unidad de Servicios Legales
Instituto Nacional Penitenciario

Cc: Archivo

DIOS, PATRIA, JUSTICIA

COLONIA FLORENCIA SUR, 2DA. CALLE, 2DA AVE. CASA N°2425, FRENTE A LAS OFICINAS DE LA CÁMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN